## **REPUBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil trece (2013)

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 <b>2013 00128 00</b>
	ACCIÓN	REPARACION DIRECTA
	DEMANDANTE:	JOHNY ALEXI MARQUEZ MORENO
	DEMANDADO:	NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
	ASUNTO:	TRASLADO A RESPUESTA A OFICIO

Se pone en conocimiento las respuestas a los oficios 882, 883, 885 y 887, obrantes a folios 80 y 81 y 88 a 106 del expediente, y de las mismas se da traslado a las partes, por el término de cinco (5) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 del Código de Procedimiento Civil.

## **NOTIFÍQUESE**

## DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO JUEZ

El auto anterior se notifica en estados de fecha 29 de septiembre de 2013. Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA